



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DEJA SIN EFECTO D.E. 930 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2016 DEL PROYECTO ID 2322-40-L116 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CORRESPONDIENTE A LA FARMACIA COMUNITARIA MUNICIPAL".

VALLENAR, 06 JUN. 2016

DECRETO EXENTO N° 1536 /

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 930 de Fecha 12 de Abril de 2016, mediante el cual modifica fechas de licitación ID 2322-40-L116 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CORRESPONDIENTES A LA FARMACIA COMUNITARIA".
2. La necesidad de dejar sin efecto Decreto Exento.
3. La Ley de N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
4. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Déjese sin efecto Decreto Exento N° 930 de fecha 12 de Abril de 2016 que modifica fechas propuesta pública ID 2322-40-L116 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CORRESPONDIENTE A LA FARMACIA COMUNITARIA MUNICIPAL", debido a que no se hizo esta modificación de fechas en el portal www.mercadopublico.c.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada de Licitaciones/SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/LZG/EPF/JE/ffe.-